I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000133

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 23 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/136/2015; el Ordinario N°1000/020/2015 del Director Jurídico; la Vista Fiscal; el expediente sumarial; el Decreto Exento N° 202/1904/2013; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1904/2013, se instruyó Investigación Sumaria a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que resulten responsables en los hechos denunciados por la profesional PIE del colegio Estrella Reina de Chile, doña Catherine Mena Allendes.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la Investigación Sumaria ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/1904/2013, al no determinarse responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos investigados.

2. El Departamento de Educación Municipal, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Dirección Jurídica
Página Web.